ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 43

047

DUPLICADO

27 Unidad Cmpradora (SICP)	1331	Fecha de Emision	11/junio/2019
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS		Id del llamado	[illegible]
GILCOPAR S.R.L.		RUC	80009240-6
Av. Eusebio Ayala Nº 2963 c/ Tembetary		Ciudad	Asuncion
013/2018 Vigencia: 31/12/2019	Firmado: 27 de agosto de 2018.-	Código de Cont.	CO-27003-18-[illegible]

[illegible] tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

[illegible]	Nº de Item	Descripcion de los Bienes y/o Servicios	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1		VOLKSWAGEN AMAROK - LOGO Nº 244 - CHAPA BHO 758 - CENTRO DE ATENCION DE CECILIO BAEZ					
2		REPARACIÓN DE TREN DELANTERO					
3	4.8	Cambio de ruleman de masa delantera	N/A	N/A	2	407.167	814.334
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
TOTAL GUARANÍES							814.334

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
16 JUL 2019
CONTABILIZADO

CONTROLADO SUMA
05 JUL 2019
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Victorino Alvarez
Taller
GILCOPAR S.R.L.
13-06-19

SON (EN LETRAS)	GUARANÍES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO
Plazo de Entrega y/o Cumplimiento	Los plazos establecidos para la entrega de los servicios serán para todos los casos de 15 (quince) días hábiles. En casos excepcionales que el servicio requiera de un plazo mayor (para reparaciones mayores como reparación de motor, caja diferencial) el Adjudicatario podrá solicitar una prórroga por escrito, la cual no podrá exceder el término de 15 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.
Dia sigiente hábil	12/06/19 — Dia/s No laborable/s 17/06/2019
Cantidad de días habiles	15 — FECHA TOPE DE ENTREGA jueves 04 - julio - 2019
Lugar de Inspecciones y pruebas.	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: las Oficinas de la Convocante sito la calle carlos 362 y William Richardson.
Observacion	El pago se realizará, por cada trabajo realizado y aceptado por el departamento de Servicios Generales, contra presentación de factura a crédito y conforme a la asignación de plan de caja del Crédito Agrícola de Habilitación, en forma directa por la Contratante dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la factura. No se otorgaran anticipos.
MULTAS	El valor de las multas será: El valor de las multas será: 1% por cqa dia de atraso del servicio en demora (en el caso de que la contratada no cumpla con la Orden de Servicio y el plazo establecido) La misma será aplicada sobre será descontado del pago que corresponda la multa o en su defecto a las facturaciones siguientes que se emitan durante la vigencia del contrato hasta alcanzar el valor de garantía de fiel cumplimiento de contrato (10%). Llegado al monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato la contratante aplicara el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Art. 59 inc. c) de la Ley 2051/03. La rescisión del Contrato se comunicara a la DNCP a los fines previstos del Art. 72 de la Ley 2051/03.

ADRIANA JARA	JUAN D. CÁCERES Z. Director Departamento de Contrataciones	Lic. Fredy Ibáñez Mendoza Gerencia Administrativa Crédito Agrícola de Habilitación
Elaborado por	Director, Departamento de Contrataciones	Gerente, Gerencia Administrativa

* En caso de envio por fax o mail, estas supliran la fecha de recepcion física del proveedor

FACTURA Nº.	SR / MNº.	JEFE TALLER	JEFE DPTO. SERV GRALES.	CHOFER
001-002 0008883-	13683	Justo Rubén Viveros Baeza Jefe Taller.	Lic. Edith Castiñeira Dpto. de Servicios Generales	
		14-06-19-	14-06-19-	FECHA REPC.

A. G. Viamonte - Av. E. Ayala 1289 - Tel. 202 684 - 50 B. 50x3 3.001/5.500 - 9 - 06
C. H. L. No. 309

ORIGINAL